

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . 1,21 ptas.
Fuera un trimestre. . 4,00 id.
Ultramar, semestre. . 15,00 id.
Extranjero, semestre 22,00 id.

A. anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de posata linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.
A. anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18 planta baja.
Fuera de Pamplona por correo responsables ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correo.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

SEGUNDA RECTIFICACION

DEL

SR. NOCEDAL

en el debate sobre la ley del descanso dominical el sábado 2 de Abril.

El señor vicepresidente (Sanchez Bedoya): Tiene la palabra para rectificar el Sr. Nocedal.

El Sr. Nocedal: En primer lugar, señores diputados, permitidme rectificar un hecho que conviene dejar bien aclarado. El Sr. Villaverde dice que ha tenido que leer textos, y tratar cuestiones que no estima ser de su incumbencia, por culpa mía. Recordareis que no fui yo quien trajo al debate esas cuestiones; un diputado que me precedió en el uso de la palabra dijo que el concepto de que el liberalismo es pecado era sofisma odioso; yo no tuve más remedio que rectificar, aunque de pasada, tamaño error y semejantes palabras, indudablemente dirigidas contra mí; y de un párrafo de mi discurso contestándolas, hizo el Sr. Villaverde *casus belli* y asunto principal y casi exclusivo de su peroracion. No he sido yo, por lo tanto, quien ha iniciado este debate; yo no he hecho más que contestar á un diputado que habló antes que yo, y luego defenderme de los tremebundos cargos del Sr. Villaverde.

Después de eso, otra vez tengo que mostrarme agradecido á su señoría. La verdad, Sr. Villaverde; á más venia yo dispuesto y apercebido; aquí tenia preparados textos, libros y documentos, imaginando que el grandísimo ingenio y la bien probada habilidad del Sr. Fernandez Villaverde me habian de poner en el durísimo trance de hacer otro alegato de buena prueba como el de mi último discurso; tarea, en verdad, pesada de hacer y pesada de oír, aun entre abogados y jueces acostumbrados á revolver textos, citas, leyes, sentencias y folios de papel sellado. Gracias, pues, Sr. Villaverde; muchas gracias por haberme excusado ese trabajo; por haber hecho de todo en todo innecesario un nuevo discurso; porque, realmente, todo lo que su señoría me ha dicho se puede contestar suficiente y aun sobradísimamente con pocas palabras.

Los textos que yo leí, en el *Diario de las Sesiones* están; los textos que el Sr. Villaverde ha leído, estarán en el *Diario de las Sesiones* de mañana; el curioso lector los confrontará unos con otros, y verá quién los ha leído completos y á quién dan la razón. Y con esto, señor Villaverde, no quiero decir que su señoría discuta de mala fe, que yo no atribuyo á nadie; ni el otro día dirigí, ni hoy dirijo á su señoría ni á nadie esa acusacion; lo que creo es que su señoría, ocupado como está habitualmente y con preferencia en otros asuntos, presta menos atencion á éstos que su señoría estima que no son de nuestra incumbencia, desdénandolos, no porque le parezcan poco importantes ni desdénables de suyo, sino por juzgar que no son de su incumbencia. Por eso, sin duda, únicamente se ocupa en ellos su señoría cuando no puede excusarlo, y entonces pasa la vista por documentos pontificios y episcopales, y toma de unos ú otros aquellos párrafos sueltos que le parecen favorables para defender sus doctrinas, no por mala fe, sino porque en estos asuntos no pone su señoría toda la atencion que pone en otros. Pues bien; en el *Diario de Sesiones* están los textos que uno y otro hemos alegado; el que quiera repasarlos y compulsarlos, allí tiene la doctrina que enseñan esos textos, y con evidencia aprenderá, si quiere, á qué debemos todos atenérnos.

De pasada diré á su señoría que el otro día no rectificué lo que habia dicho, y está patente, de las culpas de los liberales en las desdichas de España; y sobre todo, que me guardé muy bien de absolver á los partidos liberales. Podrán ser absueltas las personas, si se arrepienten, por quien tenga facultad para

absolverlas, los partidos liberales, como tales partidos, conjunto de errores liberales, no tienen absolucion posible. No; no traté de absolver á los partidos liberales; lo que hice fué llenar una laguna de mi discurso. Habia yo dicho, que de las grandezas de los siglos XVI y XVII habiamos venido á caer á la miserable condicion en que los partidos liberales nos tienen, verdad inconcusa que nadie se atreverá á negar; pero cuando se me dijo que otros habian precedido á los liberales en su obra de destruccion y aniquilamiento, no tuve inconveniente en reconocer que efectivamente, otros habian preparado los caminos y aportado buena parte al acervo comun de nuestras desdichas. ¿Pero absolver á los liberales? De ninguna manera.

Su señoría cantaba las glorias de Carlos III, contradiciendo lo que yo habia dicho de él y sus ministros, prototipos de conservadores-liberales; reconocia su señoría que Alborni y Eusebio pudieron hacer á España temible y respetada entre las potencias más poderosas, lo cual prueba que no era un cadáver, sino un gran cuerpo y un gran alma con elementos para recobrar su antigua grandeza sabiéndolos aprovechar y dirigir; y si en tiempo de Carlos III hubiera sido España lo que su señoría supone, habria un dato más en favor de mi argumento. Pero en esto de Carlos III he de decir á su señoría que su opinion no concuerda con la de algun insigne historiador amigo y correligionario suyo; el cual enseña que á cambio de un poco de bienestar material (y algunas obras como la puerta de Alcalá, la Aduana y otras cosas que no merecen tenerse en cuenta), entonces se preparó la pérdida de América, comenzó la postracion intelectual de España, se destrozaron el carácter, la dignidad, la lengua, la genuina cultura, la tradicion, la libertad castiza de España, se prepararon los caminos de la revolucion y se inició nuestra total ruina. Verdades indudables y plenamente demostradas por un liberal-conservador que pertenece á esa mayoría, en el tomo 3.º de la obra que escribió con el título de *Historia de los heterodoxos españoles*. Así, pues, antes de contestarme á mí, póngase su señoría de acuerdo con el señor Menendez Pelayo.

Fuera de eso, es indudable, señor Villaverde, que al empezar el siglo presente estaba España muy mal, que la casa de Borbon la habia puesto á las puertas de la muerte; pero no me negará su señoría que da la casualidad de que el primer grito de viva la libertad y viva la Constitucion fué la señal de la destruccion de España, de la pérdida de América y de todos los desastres que vinieron detrás, desde los años del 20 al 23 hasta la fecha. De estos hechos mal se pueden defender los partidos liberales; pero aunque pudieran defenderse de eso, ¿qué tienen que contestar los partidos liberales en general, y el partido conservador en particular, á las acusaciones que unos á otros se dirigen aquí todos los días, á los lamentos y quejas que por todas partes se oyen, á la evidencia de la postracion, de la ruina, de la miseria, del estado cada vez más horroroso en que tienen á España?

Cuatro palabras, porque no quiero cansaros y brevísimos momentos bastarán, para contestar á todos los cargos que hoy me ha hecho el Sr. Villaverde.

Señor Villaverde: todo el discurso de su señoría se contesta con decir que descansa en dos equívocos. Uno, en que confunde su señoría (de buena fe por supuesto, no vaya á decirme luego que le acuso de mala fe) la paz de hecho en que viven hoy muchos Estados con la Iglesia, y la armonía, concordia, conformidad é identidad de doctrina, y la subordinacion en que el Estado debe vivir con la Iglesia en lo espiritual. No he negado la paz de hecho en que vive la Iglesia con varios Estados; ¿cómo ni para qué la habia de negar?

Pero no se trata de eso. De lo que acuso á los Estados liberales es de no vivir con la Iglesia, no ya en paz, sino en aquellas relaciones de union y subordinacion en que, segun la doctrina católica, debe vivir con la Iglesia el Estado católico. Por consiguiente, todos los textos que ha citado y cita su señoría para demostrar que la Iglesia vive en paz con Estados liberales, ó con Alemania, Inglaterra, Rusia, Grecia, no son pertinentes, porque no he hablado de eso, ni niego que la Iglesia pueda vivir en paz de hecho con Estados liberales, protestantes y cismáticos. No se trata de eso; se trata de saber si un Estado que se llama católico vive, no en paz material con la Iglesia, sino en paz con sus doctrinas, acatando sus enseñanzas, subordinándose á ellas y cumpliendo sus preceptos. ¿De esto es de lo que yo traté, y este es el primer equívoco en que descansa y se funda el discurso de su señoría.

El segundo consiste en contestarme diciéndome que el Papa no ha condenado la libertad, no ha condenado las formas de gobierno, no ha condenado los progresos modernos; que al decir que condena el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna, no quiere decir ni ha dicho jamás (¡qué ha de decir! antes lo ha desmentido cuando de mala fe se ha supuesto tan absurdo dislate) que no se opone al progreso material, ni le condena, ni el científico, ni los adelantamientos políticos y administrativos que pueda haber; que, al contrario, la Iglesia aplaude todos esos progresos, y cuantas garantías hay ó se establezcan para el bienestar de los pueblos. Pero ¿quién puede negar eso? En efecto; todo eso lo bendice la Iglesia; nada de eso ha sido nunca objeto de condenacion, sino de las bendiciones de la Iglesia católica.

Yo no impugné ninguna forma de gobierno, ni la libertad, ni esos progresos que la Iglesia bendice y aprueba. No se trata de eso. Y en cuanto á las formas de gobierno, da la casualidad (y en esto nos diferenciamos también su señoría y yo) de que yo, amando y prefiriendo la monarquía, por las razones que muchas veces he dicho, tengo esto por secundario, y acepto cualquiera forma que me dé los principios católicos, las cristianas tradiciones españolas; y su señoría tiene por único dogma fundamental é inmovible de su política la monarquía. De modo que no es á mí á quien hay que recordar que la Iglesia no condena ninguna forma de gobierno; eso creo, eso digo, y yo no tengo inconveniente en aceptar cualquiera de ellas, si me asegura y garantiza los principios católicos y las cristianas tradiciones que sustento.

No; yo no he dicho ni puedo decir que la Iglesia haya condenado nada de eso; lo que digo que la Iglesia ha condenado es lo que evidentemente está condenado por la Iglesia; lo que el Sr. Villaverde ha visto, en todos los documentos que ha leído, que la Iglesia ha condenado: las libertades modernas; los errores que constituyen el liberalismo; las doctrinas liberales.

Cita su señoría párrafos de una Enciclica de Su Santidad donde advierte que en las libertades políticas no condena lo que tengan de honesto, que eso ya de antiguo está bendecido por la Iglesia. Luego su señoría ve y confiesa que en esas libertades hay algo que es antiguo y algo que es moderno; que hay dos cosas, lo que siempre se entendió por libertad y la Iglesia no reprobó jamás, y algo moderno que el Papa distingue de lo antiguo y no exceptúa, como exceptúa lo antiguo, de la condenacion. El Sr. Villaverde conoce y confiesa esa distincion y esa diferencia entre lo antiguo y lo moderno, y que es lo moderno y no lo antiguo lo condenado. Pero dejando estas disquisiciones, digo que todo eso que ha leído su señoría, lo mismo del Padre Santo que de los Prelados españoles ó de Prelados de cualquier region de Europa ó parte del

mundo, condena las libertades que constituyen el liberalismo; condena la independencia del Estado, la libertad de cultos, la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, la libertad de discusion, la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta.

¿Quiere el Sr. Villaverde que con un ejemplo que entra por los ojos le exprese mi pensamiento y lo que digo que está condenado? Pues lo que la Iglesia condena en esas libertades lo dice la Enciclica *Libertas*: es el *non servium* de Lucifer que late en todas ellas; es la repetición de aquel grito de los judíos: «no queremos que Cristo reine en nosotros.» Lo que condena es que digan los Estados:—no nos sometemos en lo espiritual á la Iglesia, no queremos que en nosotros reine Cristo, nosotros haremos fuente de toda justicia nuestra propia soberanía, ya pongamos la soberanía en la muchedumbre del pueblo, ya en las Cortes con el rey; pero en el hombre, no en Dios.—Lo que la Iglesia condena es que el Estado católico declare que la conciencia es libre para abrazar y profesar la religion que quiera, que todos los cultos deben tenerse por lícitos y ser libres, que es justa ó conveniente la libertad de cultos, aunque la Iglesia tantas veces la haya condenado. Lo que condena la Iglesia es que el Estado diga:—sobre el pensamiento no reina Jesucristo, y yo doy libertad al pensamiento para que reniegue y blasfeme de Jesucristo.—Lo que condena la Iglesia es que el Estado diga:—Jesucristo, Dios, tampoco ha de reinar sobre las ideas, y yo doy libertad á la enseñanza y á la imprenta para que puedan propagar cuanto quieran contra Dios; la Iglesia no es reina soberana de las almas, ni de las costumbres, ni de nadie, ni de nada; aquí no hay más autoridad que yo, que considero iguales y doy la misma libertad á la verdad y al error; que soy católico porque la nacion lo es, y tengo que rendir algun tributo y conceder algo á los sentimientos del país; pero que haré el art. 11, aunque lo condenen el Papa y los Prelados, que parezca tolerancia y en la práctica sea la misma libertad de cultos de la revolucion de Setiembre; y con la libertad de imprenta, y de discusion, y de enseñanza, y de cultos, y de todas maneras y por todos los medios haré que no reine la doctrina de la Iglesia, sino la doctrina liberal, con todas las libertades del liberalismo que la Iglesia condena.

Ahora lea su señoría todos los textos que quiera; para contestarle no tendré que hacer más que rogarle que me los envíe, para leer yo lo que haya delante y lo que haya detrás, y con eso quedará probado lo que acabo de decir; que la Iglesia condena todas las libertades del liberalismo y la independencia del Estado; y el Estado, lejos de someterse y subordinarse á la Iglesia en lo espiritual, le dice:—di cuanto quieras en las cosas espirituales; yo hago lo que me parece en las temporales, y además hago Constituciones y leyes ateniéndome á las doctrinas que quiero, no á las que tú me enseñas.

En esta misma ley que estamos discutiendo lo ha dicho, y lo ha hecho, bien claramente el gobierno conservador:—no, yo no voy á preguntar á la Iglesia; yo me atengo y me subordino, no á las enseñanzas de la Iglesia, sino á las corrientes de Europa, á las corrientes revolucionarias, á las corrientes liberales, que han hecho que Europa entera sea un conjunto de pueblos ingratos y rebeldes á la Iglesia. Y permitame el Sr. Villaverde que, dejando ya las doctrinas, que bastante dilucidadas están en los documentos que uno y otro hemos leído, permitame su señoría que le haga una observacion; porque yo creo que su señoría es sinceramente católico, que su señoría quiere obrar como católico, no solamente en su vida privada, sino en su vida pública, y deseo decirle sobre el caso lo que buenamente entiendo, no como maestro, sino como amigo de su señoría, que cree ver las cosas claras

y procura que su señoría las vea también. Su señoría ha leído la carta en que el Papa aprobó una Pastoral del señor Obispo de Urgel. Pues en esa Pastoral, aprobada por el Papa, se dice terminantemente que el hecho social en España es la tesis católica, y que en España debe haber unidad católica, porque eso es el hecho social. Y como el señor Obispo de Urgel, el anterior Arzobispo de Burgos, ya difunto, en carta al Sr. Sagasta, se quejaba de que el Sr. Sagasta hubiese dicho que los Prelados habían dejado la unidad católica en las zarzas del liberalismo, y se quejaba además de los diputados católicos que estaban en el Congreso, y lo dejaron decir, y no protestaron. Todos los Obispos españoles, todos, dicen, cuantas veces hay ocasión, que arguyan lo que arguyan los hombres políticos, España está en la tesis católica. Y para los católicos, la autoridad que ha de decidir cuándo se está en la tesis ó en la hipótesis, es la autoridad del Papa y de los Obispos. Los Prelados que he citado, y otros muchos que no cito, porque no he de leer cuanto han escrito sobre este asunto, todos los Prelados españoles, no hacen más que mantener las palabras del Papa Pío IX, cuando dijo que el art. 11 de la Constitución violaba los principios de la verdad y la justicia y el Concordato en su parte más esencial. Es, pues, patente que, según el Papa y los Obispos, estamos en el estado social de tesis católica. Pero sucede que el gobierno liberal-conservador gobierna como si estuviéramos en hipótesis; y sucede que, en efecto, los Prelados en el Senado han tenido que decir que no tienen más remedio que tomar lo que les dan. Es decir, que lo que sucede, a la vista de los diputados católicos, como yo, que deseamos que el gobierno proceda católicamente, es que el gobierno liberal-conservador es la antítesis liberal, que suponiendo que estamos en hipótesis, quiere ir poco a poco, y con todos los medios que da el poder, matando la tesis católica que todavía existe en el pueblo español.

No quisiera que en lo que voy a decir entendiera el Sr. Villaverde ni ningún señor diputado que de cerca ni de lejos pretendo decirles nada que se parezca a una acusación personal. Yo no hablo de las personas, a las cuales en general respeto siempre, y más, si cabe, a los que aquí con tanta cortesía y benevolencia me tratan; hablo de la entidad del partido; y de ese digo que hace cosas que no pueden parecer plausibles ni a nuestros ojos ni a los ojos de nadie. Y es, que cuando yo hablo, en seguida se levanta el partido conservador, a veces contestándose por boca de sus oradores, a veces en bulliciosas interrupciones y dice:—El partido conservador es tan católico ó más católico que su señoría.—Pero se levantan los oradores de los otros partidos liberales, y en seguida se levantan los hombres del partido conservador a decirles:—Nosotros somos tan liberales ó más liberales que vosotros.—Y de igual manera sucede que va el señor presidente del Consejo de ministros ó el mismo Sr. Fernandez Villaverde, cuando era ministro de Gracia y Justicia, al Senado, y cuando los señores Obispos proclaman allí la doctrina católica en orden a la gobernación del Estado, lo mismo el Sr. Cánovas del Castillo que el Sr. Fernandez Villaverde les dicen:—¡Ah, señores Obispos! Esa, esa es la doctrina verdadera; esa es doctrina celestial; esos son los ideales a que nosotros quisiéramos llegar, y si no llegamos es porque no podemos, porque lo impiden las circunstancias; pero declaramos que esa es la tesis, esa es la perfección a que aspiramos y que quisiéramos alcanzar.—Pero hace tiempo discutía aquí en el Congreso el Sr. Cánovas con el Sr. Castelar y le decía:—¡Ah, Sr. Castelar! ¿Le parece a su señoría que yo no soy tan liberal como su señoría y los que le siguen? Todos vamos al mismo punto, todos queremos lo mismo; lo que hay es, que unos van de prisa y otros caminamos más despacio; que unos van por un camino y otros vamos por otro...—(El Sr. Fernandez Villaverde: Jamás hemos dicho eso al Sr. Castelar.) Déjeme acabar su señoría, y entonces verá cuántas cosas han dicho sus señorías. Porque no ya el Sr. Cánovas, el mismo Sr. Villaverde, y esta cita como es suya la recordará mejor su señoría, decía aquí discutiendo no recuerdo con qué orador liberal:—Ya pasaron aquellos tiempos de las luchas a muerte entre los partidos liberales; ya, poco a poco, los partidos de la izquierda y de la derecha se van acercando, van adoptando la misma norma y siguiendo el mismo camino.—Y en efecto, señores conservadores: ¿qué os falta ya para estar unidos y compactos con los fusionistas, si habeis aceptado todas sus

leyes, aún las más liberales? Y otro día el señor Silvela, siendo ministro de la Gobernación y contestando al Sr. Azcárate, que le pedía cuentas por algo que al Sr. Azcárate le parecía complacencia conmigo, decía:—Pierda cuidado el Sr. Azcárate, y no tema por la independencia del Estado... (Temía sin duda el Sr. Azcárate que el Estado se metiese a devotol); esté tranquilo el Sr. Azcárate: la independencia del Estado y todas las libertades, son conquistas firmes, seguras, irrevocables; las hemos alcanzado y consolidado para siempre.—De modo que en el Senado, delante de los Obispos, la doctrina católica, en toda su pureza, es el ideal, es la suma perfección y aspiración suprema a que se quiere llegar, aunque por el momento no se pueda; y aquí, en el Congreso, delante del Sr. Azcárate, son conquistas definitivas la independencia del Estado y las libertades condenadas por la Iglesia católica. Por consiguiente (y esto es lo que no habeis de llevar a mal, porque no lo digo a las personas, cuya buena fe y rectitud de intención no juzgo ni pongo en tela de juicio), el partido liberal-conservador es el mal mayor, es el mayor de los males; porque es todo el mal liberal, ni más ni menos que los partidos que están enfrente de él, y además es el mal del disimulo y de la hipocresía. (Rumores y movimientos diversos.)

El señor Villaverde ha tenido la bondad de enviarme este documento que tengo en la mano, el cual no quiero leer porque bastante os he molestado estos días con tantas lecturas. En este documento se dice lo que el señor Villaverde ha leído, que aunque no lo he confrontado, me basta que el señor Villaverde lo haya leído para saber que dice lo que ha leído su señoría. Pero se dice otra cosa que consta en este documento y en un discurso mío en que lo cité contestando al señor Arrazola. El teólogo a quien consultó el Cardenal Rampolla para contestar al señor Obispo de Salamanca, dijo que para pertenecer a cualquier partido que se llame liberal era preciso previamente hacer un programa donde se excluyeran todos los principios liberales. Esto tuve ocasión de recordar al señor Arrazola, ó mejor, a aquellos que se llamaban *mesetizos* cuando todavía no se habían declarado liberales-conservadores, en cabeza del señor Arrazola.

Para acabar de contestar al señor Villaverde, quiero recordaros un suceso que el otro día omití, y que me parece que, si no necesario, es curioso.

Digo que ya no es necesario, porque después de los documentos que leí, y que el señor Villaverde no ha podido debilitar, no hay ya nada que pueda tenerse por necesario. (El señor Fernandez Villaverde hace signos negativos.) Es una apreciación mía; cada cual dice de sus citas lo que le parece, y en el *Diario de Sesiones* se verá cuáles son las completas. Digo, pues, al señor Villaverde, que sin duda lo ha olvidado, que realmente, a propósito de las cuestiones que dividían a los católicos, habló el Papa y ordenó que se uniesen, aceptando todas las doctrinas pontificias íntegramente, sin hacer del que no ve las falsas doctrinas, ni impugnarlas con más blandura de lo que consiente la verdad, etc., etc., y que como falange se lanzasen a pelear contra el liberalismo. Y es de notar que el Papa no ha distinguido jamás de liberalismo, ni los Obispos tampoco. (El señor Fernandez Villaverde: Siempre.) Es de notar que el Papa se ha limitado a condenar el liberalismo, sin expresar que haya dos liberalismos, sino uno, condenado en todos sus grados y matices, que es en lo político y en lo moral lo que el naturalismo y el racionalismo es en filosofía, según el texto de la Encíclica *Libertas* que leí el otro día, y contra el cual se han dirigido todos los argumentos y todos los poderosos, aunque inútiles, esfuerzos del señor Villaverde. Entiéndase bien: que nos unamos los católicos, que no nos dividamos, y que, unidos y compactos, bajo la dirección de los Obispos, nos lancemos como falange a luchar contra el liberalismo, que todos los Prelados han condenado también, tratando como se merece a esta herejía de los tiempos modernos.

Pero a más de eso, sucedió que se escribió un libro que se titula *El Liberalismo es pecado*, y los que no querían que el liberalismo fuera pecado lo llevaron a la Sagrada Congregación del Índice (El señor Fernandez Villaverde: No a la Congregación.) Sí señor Villaverde, a la Congregación del Índice; déjeme proseguir su señoría, que no he acabado la historia. (El señor Fernandez Villaverde: A la Congregación del Índice, no.) A la Congregación del Índice. No le valen pájaros pintos al señor Villaverde.

(Grandes risas.—Alude al senador señor conde de Canga Argüelles, que se acercó a decir al señor Villaverde, con mucho calor, cosas que éste se apresuraba a apuntar); y si no, ahora lo va a ver su señoría.

La Sagrada Congregación del Índice aprobó *El Liberalismo es pecado*, y alabó la solidez de sus argumentos, su claridad y sana doctrina. Su Santidad, por reclamaciones que se le hicieron, mandó que de nuevo la Sagrada Congregación del Índice viese el libro y explicase lo que quería decir; y la Sagrada Congregación del Índice, contestando a esas reclamaciones por encargo de Su Santidad, dijo que de los hechos a que pudiera aludirse en el folleto no había hablado; pero aprobó por segunda vez la doctrina encaminada a demostrar que el liberalismo es pecado, todo liberalismo, sin excepción. (El señor conde de Burela pronuncia algunas palabras que no se entienden.) No lo sé; pero sé que al mismo tiempo que se presentó el libro *El Liberalismo es pecado*, se presentó (y esto téngalo en cuenta el Sr. Villaverde, que es católico y no querrá exponerse a malos lances), se presentó el libro que se llamaba *El Proceso de integrista*, y la Congregación lo mandó recoger. Además de todo esto, Sr. Villaverde, que consta en los dichos documentos, que su señoría no puede negar, y pueden verse en la magnífica edición que acaba de publicarse, por suscripción casi nacional, del libro *El Liberalismo es pecado*; además de eso, es notorio que el Papa mismo, dirigiéndose al autor de ese libro, le recomendó el año pasado que siguiera peleando como hasta aquí las batallas del Señor, porque su doctrina era *óptima doctrina*.

Y acabemos, porque no es cosa de que por tercera vez os moleste tanto tiempo.

El Sr. Villaverde ha leído algunos documentos, y aún amenaza con leer más, si yo le provocho, en que su señoría cree ver condenaciones, reprensiones, amonestaciones contra mí. El Sr. Villaverde puede leer todos los documentos de esa clase que quiera, y yo le oiré con muchísimo gusto. Podría llamarle la atención sobre el que ha leído completo, que expresamente se refiere a los jefes de los partidos que contendían, recomendándoles a todos la unión. Entre esos jefes ya sabe su señoría que los hay que no son amigos míos, pues que contendían conmigo, sino amigos de su señoría; exige, por consiguiente, la justicia que cada cual tome la parte que le corresponde. Pero yo acepto que son para mí, y para mí solo, todas esas amonestaciones y cuantas su señoría suponga que son posibles. ¿Qué se propone con eso su señoría? ¿Quiere desautorizarme? ¿Quiere ponerme fuera de combate? ¿Quiere hacerme callar, para que no vuelva a molestarle, ni a los señores diputados que tienen la bondad de oírme? Pues me doy por muerto, para complacer a su señoría. ¿Pero de qué servirá que yo calle? Ahí quedarán aquellos nutridos escuadrones de adeptos fanáticos y damas entusiastas que me concedían el señor Silvela, y las falanges de sabios de provincia de que el Sr. Villaverde hablaba, y los católicos todos, que no callarán. Y cuando también desapareciesen de la faz de la tierra, siempre quedará la Iglesia docente repitiendo las enseñanzas que aquí hemos leído, clamando que el liberalismo es pecado. Y si los liberales conservadores no la quisieran oír ni leer, y se tapasen los oídos y cerrasen los ojos para no verla ni oírla, todavía en el fondo de sus corazones resonarían aquellas palabras de dos ilustres muertos que fueron amigos de su señoría, que fueron ministros conservadores, que firmaron la Constitución del año 1876, y que en las puertas de la eternidad dijeron que se arrepentían, que se retractaban; porque, en efecto, a la hora de morir claramente se ve que el liberalismo es pecado.

ULTIMA RECTIFICACION

El Sr. Nocedal: En primer lugar, para decirle al Sr. Villaverde que, puesto que no conoce estos decretos aprobando el libro *El Liberalismo es pecado* a que me he referido, le prometo que los verá por sus ojos, así como también todos los señores diputados en el *Diario de Sesiones*. (El Sr. Villaverde pide la palabra.) Pues se los mandaré a su señoría para que se entere.

Y en segundo lugar, le diré que no extrañe que hable tanto del liberalismo. No hay más remedio. En todas partes se está hablando siempre del liberalismo en España. Porque el enfermo habla de lo que le duele, y a España le está constantemente doliendo el liberalismo.

Prometo, sin embargo, al Sr. Villaverde que, a lo menos por ahora, no volveré a mo-

lestar le leyendo estos textos y estas citas contra el liberalismo, porque realmente creo que harto probada está mi tesis y no es menester insistir. Y después de estos textos y citas, conviene proseguir la obra, poniendo de relieve los frutos con que el liberalismo está llenando de felicidad a España, como es notorio y se verá en las próximas discusiones, sobre todo en las de presupuestos.

La dinamita

Bruselas 5.—En las minas de Baneux, cerca de Seraing, se ha descubierto el robo de 200 cartuchos de dinamita y 40 cartuchos de pólvora comprimida.

La noticia de esta desaparición de explosivos ha causado grandísima sensación, y la intranquilidad es general.

Las autoridades redoblan su vigilancia, pues según se asegura tienen el convencimiento de que los cartuchos sustraídos están destinados para emplearlos durante las manifestaciones del 1.º de Mayo próximo.

La opinión pública reclama del gobierno la adopción de energías medidas que garanticen el mantenimiento del orden, y que proceda con extremado rigor contra aquellos que pretenden turbarlo.

París 5.—*L'Eclair* publica hoy un relato de una conversación celebrada con el director del periódico *El Anarquista*.

Este último declaró que el gobierno emplea el sistema del terror para combatir el anarquismo y que en este mismo camino le siguen varios anarquistas no pudiendo prever las consecuencias que han de resultar de esta línea de conducta.

Añadió que los medios de rigor serán impotentes para hacer desaparecer el anarquismo, el cual subsistirá siempre mientras no desaparezca la miseria.

París 5.—Los periódicos publican largas señas acerca del complot anarquista de Madrid.

Esto, unido al robo de dinamita de que dan cuenta hoy los despachos de Bélgica, ocupa preferentemente la atención de la prensa.

Como la última noticia coincide con la de sustracciones de dicha materia explosiva en otros puntos, se deduce que el partido anarquista se propone realizar en breve nuevas tentativas en diferentes países.

Se dice que por iniciativa de Alemania, de acuerdo con Inglaterra, los gobiernos europeos van a tratar seriamente de la adopción de medidas colectivas para poner correctivo a la propaganda anarquista, y a sus criminales empresas.

Algunas naciones de Europa se proponen reformar sus códigos respectivos en sentido análogo a la ley votada por las Cámaras francesas.—FABRA.

Los anarquistas en Madrid

Parece que el gobernador de Madrid recibió, hace ya cerca de un mes, denuncia de que los anarquistas trataban de hacer estallar petardos en el Congreso y otros edificios públicos, denuncia que se reprodujo en forma que le daba más verosimilitud.

Al decir de un periódico, la policía francesa dió aviso a las autoridades españolas de que había salido de París para España el anarquista Juan María Bast, ó Debast ó Delboche, que de estas tres maneras apellidan a este sujeto los periódicos.

Un agente de policía español, disfrazado de obrero, hizo el viaje desde Hendaya a Madrid en el mismo coche que el anarquista.

Procuró el agente interpretar con exactitud el papel de anarquista violento capaz de todo y a todo resuelto, y aunque no logró de Bast las explícitas confidencias que esperaba, conoció parte de sus propósitos.

Desde que Bast llegó a Madrid fué constantemente vigilado, y se observó que paseaba siempre acompañado de un portugués llamado Pereira.

Se averiguó que ambos sospechosos individuos habitaban en el círculo anarquista, calle de la Cabeza, núm. 20.

El teniente de seguridad Sr. Azín, vistiéndose de obrero con blusa y gorra manchadas de cal. Con ese disfraz penetró en el círculo.

El mismo periódico añade que las pesquisas de la policía fueron eficazmente auxiliadas por un anarquista, que de acuerdo con ella, convocó a 40 compañeros suyos a su casa, donde les dió aguarde y procuró que descubriesen sus planes, a fin de que fuesen conocidos por la policía que se hallaba en la casa contigua, después de haber hecho en la pared medianera un agujero.

De esta ó de otra manera, el gobernador, el coronel Sr. Morera y otros jefes de policía estaban perfectamente enterados de los planes anarquistas, según los cuales antes del 1.º de Mayo habían de producirse explosiones en el Congreso, Senado, palacio de Justicia, Consejo de Estado, ministerio de la Guerra, capilla del palacio real y Banco de España, y sabía que los encargados de colocar y hacer estallar bombas en el Congreso eran Bast y Pereira.

El lunes, día designado, estos dos individuos, después de haber almorzado en una taberna, se dirigieron al Congreso, provistos de tarjetas, y de lo que entónces ocurrió da cuenta este parte dirigido por el Sr. Morera al gobernador.

—Siguiendo las instrucciones recibidas de V. E., y noticioso por las confidencias que al efecto tenía, de que en la tarde de hoy se trataba de colocar dos petardos en el Palacio del Congreso, por Manuel Ferreira y Juan María Debats, de nacionalidad portuguesa y francesa, respectivamente, a las tres me aposté en las inmediaciones del citado Palacio, con el señor delegado del distrito, D. Mariano Duarte, sargento primero de este cuerpo, D. Pablo Pérez, cabo primero, Lucio Mora, guardias primeros, Blas Pédigüero y Manuel Arradondo, y segundos, Pablo Montoia, Jaime Lleida y Bruno Madurga, comisario del barrio, D. Quirico Anades, y vigilante Juan Piñeiro. A las tres y tres cuartos ví llegar a la calle del Florín a los mencionados sujetos, ocultando cada cual un objeto debajo de la americana, y en

el mismo momento de ir á penetrar en el edificio ya repetido, por la puerta de la mencionada calle de Florin el primero de los citados sujetos, me abalancé á él, y aunque trató de resistir é impedir que me apoderara del objeto, pude al fin vencerlo y tirarlo al suelo, arráncandole una bomba de forma ovoidal con espoleta de yesca, de las tituladas de tiempo; ordené al guardia segundo Jaime Lleida lo amarrase y condujese á este gobierno.

Al propio tiempo el delegado D. Mariano Duarte auxiliado por el sargento primero D. Pablo Perez, practicaban igual operacion con el segundo de los sujetos expresados, al que le cogieron otra bomba de igual forma y preparacion, manifestándose despues el Sr. Duarte haber evitado con su intervencion y la del vigilante Juan Piñero, que el Juan Maria Debats me asestara una cuchillada en la espalda con una faca que tenia oculta en la mano, y que no pudo ser hallada luego.

Las bombas son de hierro, cónicas, como granadas de la fábrica de artillería de Plasencia. Pesan cinco kilos cada una. Se cree que están llenas de dinamita por lo que los detenidos manifestaron. Están cerradas las bombas con lacre negro en el orificio de salida. Tienen una mecha de tres centímetros de largo, color naranja, de las que se usan en las fosforeras. Las granadas tienen la forma de pepinillos y miden 19 centímetros de altura por 10 de diámetro.

A los detenidos les fueron ocupados un reglamento anarquista, relacion de los sitios en que debían colocarse bombas; cuatro cuartillas con una exposicion firmada por varios individuos; instrucciones para la fabricacion de la dinamita y bombas; relacion de los gremios é individuos que los representan; una carta dirigida al compañero Emilio, firmada por varios; dos minutos de cartas sin firmas; una carta dirigida al compañero Palacios; otra sin firma al compañero Tomás, y otra al anarquista compañero Porvenir; diferentes papeles sin importancia; una cédula personal de 11.ª clase.

Conducidos al gobierno civil fueron sometidos por el ministro de la Gobernacion y despues por el juzgado á largos interrogatorios en los cuales descarada y cínicamente manifestaron sus propósitos, se jactaron (por lo menos Debats) de ser anarquistas, y mostraron gran confianza en la revolucion social, pero no delataron á ningún compañero suyo. Despues fueron puestos en comunicacion.

Aquella misma noche el teniente de seguridad Sr. Azin practicó un reconocimiento en el citado círculo anarquista, encontrando barbas postizas, bigotes, patillas, pelucas, una calavera, tres banderas negras sin lema y cuatro rojas, algunos carteles hechos en carton de grandes dimensiones, en los cuales campeaban lemas conmemorativos como Jerez 10 de Febrero de 1892 (dia en que fueron ajusticiados los anarquistas), Paris, Chicago, etc., etc., y documentos importantes.

Habia allí unos doce individuos y fueron detenidos, lacrando y sellando despues la policia las puertas.

Debats y Ferreira han venido, á lo que parece, enviados por los anarquistas de Francia y Portugal, respectivamente; y durante su permanencia en Madrid los anarquistas de esta capital los mantenian.

Señ jóvenes y llevaban, al ser detenidos, ropas muy deterioradas por el uso.

Contra ambos se ha dictado auto de procesamiento.

NOTICIAS.

Lo de Sangüesa

Las últimas noticias acusan tranquilidad completa y no haberse reproducido los alborotos del domingo y lunes.

El juez de instruccion de Aoiz, que se habia personado en Sangüesa para instruir las diligencias correspondientes, ha regresado á Aoiz con siete individuos que mandó detener.

También ha regresado á esta capital el teniente fiscal de la Audiencia que marchó á inspeccionar el sumario.

El gobernador civil ha mandado regresar á sus respectivos puestos la mitad de la fuerza de guardia civil que se habia reconcentrado en Sangüesa.

El gobernador civil dirigió ayer un telegrama al alcalde de Sangüesa encargándole que le remitiera nota de los nombres y apellidos de los siete individuos que han sido detenidos y conducidos á la cárcel de Aoiz.

El producto líquido de la recaudacion efectuada en España durante el año 1891 para la Obra de la propagacion de la Fe, es 113.683,81 pesetas. En esta diócesis se han recaudado 1.031,40.

Los agentes municipales han denunciado á un carretero de Lizaso, por llevar en el carro 4.010 kilos de exceso de peso. Se le impondrá la multa correspondiente.

Segun telegrama de Madrid, entre los ministeriales se sigue hablando de estancar los tóforos como estan en Francia.

Se cree que el estancamiento producirá cinco millones de pesetas.

El Gobierno comenzará en breve las negociaciones necesarias para llegar á un acuerdo con los fabricantes.

La suscripcion abierta en la depositaria provincial á beneficio de las familias perjudicadas por el incendio de Huarte-araquil, sumaba anteayer 1.566 pesetas.

Comunica el alcalde de Zabalza que han sido detenidos dos vecinos de aquella localidad, uno por lesionar á un individuo, y el otro por cometer tentativa contra la autoridad.

El sábado próximo, 9 del corriente, á las diez de la mañana se administrará el Sacramento de la Confirmacion en la Parroquia de San Agustín á los fieles de la misma y á los de San Juan Bautista.

Los confirmandos ó sus interesados pasarán el viernes á recoger en los respectivos despachos parroquiales las cédulas necesarias.

Los forasteros vendrán provistos de las de sus párrocos.

Este año, como los anteriores, se verificará en todas las iglesias en los dias de Jueves y Viernes Santo una colecta para los Santos Lugares de Jerusalem.

Todavía no ha parecido el cadáver del cantero Ramon Garcia, que se ahogó en el río el domingo último. Todas las investigaciones hechas para encontrarlo han sido inútiles.

El concejo de Artaza anuncia la venta en subasta de 1.179 pies de encina.

Y el Ayuntamiento de Abaigar saca á pública subasta 60 encinas.

En la sacristía de la parroquia de San Agustín se halla á disposicion de quien la hubiese perdido una estola.

Se ha dispuesto que el domingo, 10 del actual, dia en que termina el plazo para admitir redenciones del servicio militar para soldados de Ultramar, se hallen abiertas las oficinas respectivas en dicho dia durante las horas reglamentarias, para admitir las cuotas á los interesados que deseen presentarlas.

El lunes próximo se verificará en la aduana de esta capital subasta de 349 kilogramos de alpaca.

Durante la penúltima noche se cometió un robo en la iglesia de Arriba. El sacristan, al ir á dar el toque de alba, encontró abierta la puerta de la iglesia.

La del Sagrario estaba descerrajada y de él faltaba un copon de plata con las Sagradas Formas. Se echó de menos también una naveta de laton plateado y una pulsera del mismo metal que tenia la imagen de la Purísima.

Se ignora quiénes sean los autores de este delito sacrilego.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo, usando de las facultades apostólicas que le están concedidas, se propone dar la Bendicion Papal, con la indulgencia plenaria aneja, á todos los fieles diocesanos que, confesados y comulgados, la reciban devotamente, segun los deseos de Su Santidad, despues de la Misa Pontifical, que celebrará en la Santa Iglesia Catedral el domingo de la Resurreccion del Señor.

Dicen de Vitoria que para el dia 20 del presente mes irá á Bilbao el batallon de cazadores de las Navas en prevision de lo que pueda acontecer con motivo de las huelgas de Mayo.

De la Agencia Fabra:

San Petersburgo 4.—Circular el rumor de que un vapor ha naufragado en la costa persa, cerca de Bakou, pereciendo en el siniestro 200 personas.

Londres 5.—Segun un despacho de Buenos Aires que acaba de recibirse, va renaciendo la calma en la República Argentina, normalizándose la situacion.

El despacho dice que no se ha hecho ninguna detencion entre los individuos del ejército, y que el Sr. Irigoyen, candidato de los radicales para la presidencia de la República, ha sido puesto en libertad.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 58,31, 58,43, 57,93 (sin cupon).

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 58,12.

Buenos Aires 5.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el dia de ayer 345.

Habana 4.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Reina Cristina.

Paris 5.—La persona con quien dice L'Eclair de hoy que ha conferenciado, es Alvarez, director del semanario de Madrid El Anarquista.

Paris 6.—El 4 por 100 exterior español ha abierto con mucha firmeza en la Bolsa de hoy, llegando hasta 58,43 sin cupon; pero despues ha bajado rápidamente 50 céntimos.

Londres 5.—El Gobierno inglés está resuelto á mantener el decreto prohibiendo la importacion en las islas británicas del ganado procedente de España y de otras naciones del continente europeo.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estacion meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteayer fué de 23 grados centígrados y la mínima de ayer 8.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de ayer 717,5.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 183 kilómetros.

SECCION RELIGIOSA.

Jués.—Santos Epifanio, obispo y mártir, Donato, Rufino y compañeros mártires, Saturnino, obispo y el B. Herman, confesor.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que se hará la Reserva, Septenario Doloroso, Rosario y Via crucis.

En San Agustín.—Septenario Doloroso.—A las diez de la mañana Misa solemne con exposicion de S. D. M. y plática moral que la predicará don Leandro Arcaya, coadjutor de la misma iglesia, reservándose terminada la Misa; al oscurecer, Rosario, salve y Via crucis.

En San Nicolás.—A las siete de la tarde Septenario Doloroso, Stabat Mater cantado y Via crucis.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana Misa y Septenario Doloroso rezado; á las siete de la tarde Rosario, Septenario, cantándose el Ave de penas María y la salve, por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

En la capilla de la Casa Misericordia.—Santos Ejercicios para señoras.—A las diez de la mañana Misa, meditacion y plática que la tendrá el R. P. Ignacio Santos, de la Compañía de Jesus. A las cinco de la tarde meditacion, Rosario y plática por el mismo.

En las Beatas.—A las seis y media de la tarde Rosario y Septenario Doloroso.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que nos concedais la singularísima gracia de respetar, honrar, y amar á vuestra divina Persona en la persona de los pobres.

PROPÓSITO.

Ejercitar alguna obra de misericordia espiritual ó corporal con los pobres.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 (10 n)

En el consejo que se celebre mañana se designará al nuevo gobernador del Banco de España.

La sesion del Senado carece de interés. Mañana no se celebrará.

Madrid 6 (10,25 n.)

Se ha desechado en el Congreso el voto particular contra los presupuestos, presentado por la minoría fusionista, por 62 votos contra 56.

Madrid 6 (10,45 n.)

Se comenta vivamente la derrota moral del Gobierno.

Nocedal ha votado unido con el resto de la minoría, despues de explicar su voto.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 7 (1 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua 4% interior fin cte. 63,75
Id. id. 4% exterior.

BOLSA DE BARCELONA.

Interior 63,30
Exterior 69,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior. 58,97
3% francés. 96,80
Acciones de Riotinto. 443,00
Id. de Tharsis 143,00
1 1/2 turco 19,95
Banco Otomano. 558,00

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior. 58,68

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

Escabeche

de besugo á 5 reales libra. Conservas de bonito, besugo, merluza, salmon, langosta, langostinos y calamares.

Bacalao de todas clases.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ
12 Mayor 12

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

A los señores Eclesiásticos

En el almacen de objetos para el culto y adorno de las iglesias de I. BARANDALLA, se han recibido docientas docenas de tirillas ó cuellos impermeables. Curia 7 y 9, Pamplona.

Almacen de vinos y aguardientes

DE FALCES

En la calle Pozo-blanco números 9 y 11, encontrará el público, vino y aguardientes superiores á precios arreglados, por cuenta del cosechero Clemente Alcalde.

No confundirse: Almacen de vinos y aguardientes de Falces, calle Pozo-blanco, números 9 y 11.

Vida y doctrina de Jesucristo

sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. Nicolás Avancini, de la Compañía de Jesus. Se vende en esta administracion al precio de tres pesetas en pasta.

El amado de mi alma

Libro precioso de meditaciones y lecturas espirituales que consta de 768 páginas y encuadrado en piel se vende á dos pesetas y á tres con corte dorado.

Guanos y abonos minerales

de todas clases de la muy acreditada fábrica inglesa "OHLENDORFF'S,"

ANÁLISIS GARANTIZADO

Estas nuevas clases de abonos que se ofrecen hoy á los consumidores satisfarán hasta á los más exigentes, pudiendo recomendarlos por su precio económico y las muchas riquezas que contienen

Para precios y demás informes dirigirse á Mauricio Guibert, Mayor, 27, Pamplona.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curacion rápida y segura con las **PÍLDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID

Depositorio en Pamplona D. Valentin Marquina.—Farmacia.

Gran liquidacion

Precio fijo

12 BOLSERIAS 12—PAMPLONA

Con el fin de liquidar las existencias, procedentes de la quiebra de Sobrinos de Castillo Hermanos, de Tudela, y por tener que desocupar el local, se han hecho grandes rebajas en los precios.

GRAN REGALO

Todo el que compre valor de cinco pesetas, se le regala un número para un magnífico manto alforbrado y un corte de vestido de merino de cuatro pesetas vara.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Pequeñeces

Novela por el P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesus.

Se vende en rústica á 3 y encuadrado á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

Ejercicio de perfeccion

Y VIRTUDES CRISTIANAS

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadrados en tafilete, 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes, 7,50 pesetas.

¡Yo he sido impío!

Importantes revelaciones espiritistas y masónicas por el converso D. José Huertas y Lozano, ex hermano Universo.

Este libro forma un volumen, esmeradamente impreso, de más de 300 páginas en 8.º francés. Se vende á 2 pesetas (por correo 5 céntimos más). Unico punto de venta en Pamplona, en la administracion de este periódico.

EL CAMINO DEL CALVARIO

Este es el titulo de un librito, en verso, muy á propósito para practicar con fruto la santa y utilísima devocion del VIA-CRUCIS. En este mismo librito se hallan, también en verso, demás de las Estaciones del Calvario, pensamientos y reflexiones acerca del *Refoj de la Pasion* y *Los Siete Dolores de María Santísima*.

Este librito impreso en buen papel y encuadrado á la holandesa, se vende á 75 céntimos de peseta en la administracion de este periódico, en la librería de D. R. Bescansa y en casa de su autor D. Santiago Leranoz, Párroco, Caparrosio.

Se regala con cada ejemplar un diálogo jocoso, en verso, titulado "La Víspera de unas fiestas."

Papel de música

Sin competencia en su clase se vende á 25 céntimos el cuadernillo en la calle de Eslava, número 1, 3.º, y en la administracion de este periódico.

Se hacen rebajas comprando al por mayor.

Oficio parvo de la Santísima Virgen

seguido del oficio de Difuntos, traducido al castellano por un devoto del Sagrado Corazon de Jesus.

Se vende en castellano á 1'15 pesetas y en latin á 0'75 en la administracion de este periódico.

Análisis de vinos

La administracion de este periódico ha recibido un buen número de ejemplares del libro, cuyo título es el que encabeza este anuncio, escrito por D. Vicente Laffite, Doctor en Ciencias físico-químicas. Se vende al precio de 2 pesetas.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE.

Calle de Mercaderes número 12, bajo

LIBROS DE PROPAGANDA

DEVOCIONARIO MANUAL.—Este completo y utilísimo libro compuesto por varios Padres de la Compañía de Jesús y del que se han hecho diez y ocho ediciones que suman 1.100.000 ejemplares se vende en la administración de este periódico á 30 céntimos de peseta en holandesa; á 35 en tela; á 55 más completo y en tela, y á 80 el aumentado.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO.—Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesús.—Se vende en esta administración á 1'60 pesetas en tela con planchas; 2'25 en piel; 3'25 en piel y corte dorado, y 5'25 en chagrín y corte dorado.

EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Contiene este libro el ejercicio cotidiano, los oficios del Sagrado Corazon, otras varias devociones dedicadas todas á honrar al Corazon de Jesús, y por último las meditaciones para los primeros viernes de mes.—Se vende á 30 céntimos en holandesa; á 35 en tela y á 55 en mejor papel y en tela.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administración de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrín, de 10 á 20 pesetas.

EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrín y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitación marfil, etc.

LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

CARTAS

DE

UN "FILOSÓFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto *espíritu conciliador* que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, *tres pesetas*.

Se venden en las principales librerías y en esta Administración. Los pedidos á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, Balsa, 10, principal, Madrid.

MISALES, BREVIARIOS Y DIURNOS

Se ha recibido un completo surtido en la administración de este periódico.

Misales, última edición, 1891, en folio y 4.º, con el diocesano y todas las misas nuevas (Merced, Servitas, San Juan Damasceno, S. Juan Capistrano y S. Silvestre).

Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, diferentes tamaños y de viaje.

Diurnos en 32.º y 48.º con diversas encuadernaciones.

Oficios votivos, Preparación para la Misa, etc.

Misas nuevas y rezos sueltos de los Santos ya indicados.

TESORO DEL SACERDOTE

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

(11.ª EDICION)

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Se vende en la administración de este periódico á 9 pesetas ejemplar.

OBRA NUEVA

LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA

POR

TEODORO EDERRA

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros días, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la *Revista Popular* correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadernada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 en rústica. Se vende solamente en la Administración de este periódico.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret, p.	1'25
Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Retiro espiritual para un día cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolandose en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devoción al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	8
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera.	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los días.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los días del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubaldi, Compendium Teologiae Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Chouppé, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.